



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA

Administración

ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO DE ACTUACIÓN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE BROILER Y RED BAJA TENSIÓN DAVID OLIVA

ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO DE ACTUACIÓN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE BROILER Y RED BAJA TENSIÓN DAVID OLIVA

ADMISIÓN A TRÁMITE EL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE EXPLOTACIÓN AVICOLA DE BROILRES Y LINEA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN EL PARAJE "Las Melenas", PARCELA 18 POLÍGONO 506 por DAVID OLIVA GARCÍA.

Por medio del presente se hace constar que por Resolución de Alcaldía n.º 388, de fecha 28 de octubre de 2025, se ha admitido a trámite el proyecto de actuación presentado por D. David Oliva García de explotación avícola de broilers y línea eléctrica de baja tensión en el paraje "Las Melenas", Parcela 18 polígono 506 de este término municipal. Conforme a lo establecido en el artículo 32.2b del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, el citado proyecto junto con toda la documentación obrante en el expediente, se somete a un trámite de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales al objeto de formular las alegaciones o reclamaciones que estime pertinentes

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [acalahorra.sedeelectronica.es].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En La Calahorra, a fecha al margen, Firmado por: Alejandro Ramírez Pérez, Alcalde